

Señores

ACCIONISTAS DE VITAENERGY S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017

1. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de norma legal, estatutaria y reglamentaria, así como de las resoluciones de Junta General y del Directorio.** En la revisión efectuada a los libros sociales e constatado que la Compañía no ha iniciado operaciones relacionadas a la actividad desde la fecha de constitución.
2. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.**- De los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del 2017, debo manifestar que no han sido aplicados por cuanto la compañía no ha iniciado operaciones relacionadas a la actividad.
3. **Opinión respecto a las cifras presentadas a los Estados Financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.** No existen registros aplicados por cuanto la compañía no ha iniciado operaciones relacionadas a la actividad.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones:

Atentamente,



Ing. Cristhian Morgcho

COMISARIO